

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS
EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES PAMPEANO



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5.411/17.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: S/LEY N° 2983 (20-04-2017)- MODIFICANDO EL ARTICULO N° 78 DE LA LEY 2574 – ORGANICA DEL PODER JUDICIAL

135/17

DICTAMEN ALG N° _____

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la Norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2.983, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 ABR 2017



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa